

El pacto por la conciliación laboral y familiar afectará a la reducción de la jornada de trabajo y al cambio de uso horario

La propuesta también pretende alargar el permiso de paternidad a 4 semanas y un cambio en la cultura empresarial

Fátima Báñez, Ministra de Empleo y Seguridad Social, ha adelantado durante su Comparecencia en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados, las líneas maestras de su propuesta nacional de pacto por la conciliación de la vida profesional y familiar. Una de las medidas fundamentales es que la jornada laboral finalice a las seis de la tarde como norma general en lugar de a las 7 u 8 como ocurre ahora.

Además esta propuesta va acompañada de un cambio de uso horario, para adaptarnos mejor al que corresponde a nuestra posición geográfica, quedando con el mismo uso que Portugal, Reino Unido o Canarias. De esta forma se trata de comenzar a trabajar antes, para acabar también en un horario mucho más racional.

Pero no es la única medida, ya que a partir de 2017 el permiso de paternidad pasará a ser de cuatro semanas, en lugar de las dos actuales. Es una buena medida, pero que todavía es insuficiente, ya que debería ser paritario, es decir, las mismas semanas de forma obligatoria para el padre que para la madre, ya que de esta manera se eliminarían muchos de los prejuicios que todavía existen a la hora de contratar mujeres en edad de tener hijos.

La Ministra va a negociar todas estas medidas con agentes sociales y empresarios para lograr un acuerdo con el máximo consenso posible. Medidas para impulsar el teletrabajo en la empresa o crear una bolsa de horas para asuntos propios también se han contemplado.

Veremos en que queda todo este pacto por la conciliación, ya que no sólo se trata de implantar medidas, sino también de cambiar una cultura empresarial que tiene muy arraigado el presentismo. Pero también las reuniones de negocios en una mesa de restaurante que se alargan horas y luego a la vuelta a la oficina el jefe quiere que todo el mundo esté presente y disponible por si necesita algo.

Por último hay que ver como afecta al pequeño comercio. Lógicamente también tendrían que cambiar sus horarios y abrir un poco antes para poder cerrar también antes. Lo mismo ocurrirá con horarios de comidas y cenas, afectando a todo el sector de la restauración.

El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web de Pymes y Autonomos

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#) [Sociedad](#) [Emprendedores](#) [Restauración](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>